



Protección de derechos fundamentales y recurso de casación en el proceso contencioso-administrativo

Como antecedente del actual estudio es necesario, de todo punto, remitirnos al publicado en Economist & Jurist nº 26, julio-agosto de 1997, bajo la rúbrica "Anteproyecto de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y protección de los derechos fundamentales y libertades públicas". Ambos trabajos se complementan y el actual viene impetuado, de una parte, por recientes sentencias del Tribunal constitucional y, de otra, por la evolución misma que está sufriendo el ayer "Anteproyecto" y hoy texto que ya ha salvado el primer tratamiento en el Congreso de los Diputados, pendiente de su debate en el Senado al tiempo de redactar estas páginas".

(...)Texto íntegro ...